

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 721 CEMENTOS ALIAGA, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cementos Aliaga, S.A., se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la Notaría de doña María del Carmen Quero Illescas, sita en Montornès del Vallès, c/ Major 53, bajos, el día 7 de abril de 2022 a las 17:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, y de la aplicación del resultado de los referidos ejercicios sociales.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Renumeración de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.- Disolver y liquidar la sociedad, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.- Nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, sin perjuicio de otros derechos de información, legales o estatutarios que pudieran corresponderles, el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, por escrito y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta que se convoca, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y el Consejo de Administración facilitará la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Durante la celebración de la Junta General, los Accionistas también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y, en caso de no ser posible satisfacer su derecho en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la Junta General.

Montornès del Vallès, 22 de febrero de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Sr. José Luis Aliaga Laveda.

ID: A220006836-1